

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, **7 de septiembre de 2020**, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local LEADER en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, las **Propuestas Provisionales**, emitidas por el **Grupo de Desarrollo Rural Condado Alto Guadiato (C007)** en relación con las siguiente línea de ayuda “3.Desarrollo y diversificación de la economía comarcal y dotación de servicios básicos que mejoren la calidad de vida y eviten la exclusión social”, convocada mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2017 (BOJA n.º 229, 29 de noviembre de 2017) para el *segundo plazo* de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria:

- *Propuestas Denegatoria*
- Propuesta por Desistimiento Tácito (Archivo)

Asimismo, se ha procedido a publicar, la **Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria**, por la que se deniegan las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Rural Local LEADER en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, en relación con la siguiente línea de ayuda convocada mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2017 (BOJA n.º 229, 29 de noviembre de 2017) para el *segundo plazo* de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria:

- Línea 2: “Conservación, promoción y puesta en valor del patrimonio del Valle del Alto Guadiato y difusión cultural de la comarca (OG1PP2)”.

Sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER
de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria
Manuel Teva Fernández



FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	07/09/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	640xu6854E1H9Q9Fm77nhmrg0BGBGa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	